

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADOS

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Infantil
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros/Educación
Responsable de la Titulación	Joseba Louzao Villar (Director Gestor)/ José Ramón Franco Rodríguez (Coordinador del Grado)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	11 de julio de 2024

Curso 2022-23



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas académicas externas (curriculares), éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos está establecida formalmente y hay evidencias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El plan de estudios de la titulación del grado en Magisterio de Educación Infantil del Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación impartándose en las distintas modalidades. En referencia al número de plazas ofertadas, desde la aprobación el 17 de mayo de 2016 del informe de modificación, se ofertan 200 plazas. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron 122 en el curso 2022-2023, cifras similares al curso 2021-2022 (114). En ningún caso se supera el 50% de la tasa de ocupación.

Por otro lado, los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título de Grado en Magisterio de Ed. Infantil, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, tal y como señala el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Atendiendo a la Modificación Necesaria que se propuso en el informe final de Renovación de la Acreditación, con relación al reconocimiento de créditos, la Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá ha rediseñado de nuevo las tablas de reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria. Este rediseño implicará, a partir del curso 2023-24, un aumento significativo de los créditos que un estudiante debe realizar. Así mismo, se diferencia a partir de ahora el PII en ambos grados, debiendo ser cursado también por los estudiantes.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El CUCC dispone de una página web para comunicar adecuadamente la información del título a los diferentes grupos de interés, tanto en la modalidad presencial (<https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/>), como en la modalidad semipresencial (<https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil-semipresencial>).

En el apartado Descripción del título (<https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil#tab-1>) se informa de los objetivos y competencias, de las salidas profesionales y de la descripción del programa, donde a su vez se describen las características de la titulación del Grado facilitando la siguiente información: número de créditos (240 ECTS), modalidad, idioma, total de plazas ofertadas, ubicación del centro, normativa de permanencia, etc., todo acorde a lo verificado.

En el apartado Plan de estudios se pueden descargar las guías docentes para obtener información más detallada de las asignaturas que componen el Grado (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, etc.). Esta información se encuentra en <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil#tab-2> para la modalidad presencial (castellano y bilingüe) y en <https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil-semipresencial#tab-2> para la modalidad semipresencial.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El criterio se logra adecuadamente porque se analizan la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantean acciones de mejora y se hace un seguimiento de las mismas.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_DO: Encuesta de satisfacción con la docencia (encuesta docente)
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Profesor Docente Investigador (PDI), tanto en la modalidad presencial como en semipresencial, reúne el nivel de cualificación académico requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. La calidad docente del personal es destacable, en los últimos años el personal docente del Grado de Magisterio de Ed. Infantil ha participado en diferentes proyectos de investigación I+D+i. Se están realizando esfuerzos para fomentar grupos de investigación propios del CUCC, coordinados por la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación. La metodología innovadora del PDI es evaluada por los estudiantes a través de encuestas del SGIC con puntuaciones →4 sobre 5.

En el curso 22-23, el porcentaje de profesorado doctor cumple satisfactoriamente el RD 640/2021, ya que en la modalidad presencial castellano, un 64,7%; en bilingüe, 57,57% y en la modalidad semipresencial un 65,38% del profesorado que forma parte del título es doctor. En cuanto al porcentaje de doctores acreditados en el curso 22-23 es el 20,58% en la modalidad castellano, 21,21% en bilingüe y un 23% en semipresencial. Para mejorar esta ratio, se han establecido acciones de mejora consistentes en el desarrollo de líneas de investigación, incentivos económicos y formaciones.

El personal de apoyo se amplió en el curso 20-21 con un nuevo miembro en el Servicio de Informática, respecto a lo que figura en la Memoria de verificación. Por otro lado, el personal de apoyo de Biblioteca ofrece talleres de recursos electrónicos especializados para reforzar el sistema de destrezas académicas de búsqueda bibliográfica. El personal es adecuado y suficiente y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.cardenalcisneros.es/es/biblioteca>. Además, se dispone del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante, cuya finalidad es proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo actual y futuro.

En cuanto a los recursos materiales, todas las aulas disponen de los medios técnico-digitales necesarios y en cuanto a los espacios destaca la Biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, docencia e investigación. Se destaca en la encuesta del SGIC del CUCC a los estudiantes, el ítem referente a si los recursos materiales son suficientes y adecuados recibe una elevada calificación (4,49 en presencial castellano, 4,37 en bilingüe y 4,42 en semipresencial, sobre 5).

Finalmente, las acciones de movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales se concretan en movilidad saliente hacia Eslovenia y Eslovaquia en el curso 22-23. La satisfacción global de los estudiantes con el programa Erasmus es de 9.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_DO, ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

La evolución de la tasa de rendimiento es elevada en términos generales (en todas las modalidades): curso 2019-20 (94,5%); 2020-21 (93,1); 2022-23 (91,7%), aunque con un ligero descenso en 21-22 (89,5). El perfil de estudiantes que se matricula en este grado destaca por el interés en la educación y junto con la metodología y cercanía del PDI, PAS y Servicio de Orientación, pueden explicar estos resultados elevados.

Los indicadores sobre la evolución de la tasa de abandono en 1º indican que se ajustan al 10% de la estimada en la memoria de verificación. En todas las modalidades los datos son similares: 2016-17 (9,43%); 2017-18 (4,59%), 2018-19 (19,05%); 2019-20 (6,06%); 2020-21 (6,78%). Sobre los datos de abandono global entre los cursos 2015-16 y 2017-18 suponen un 12,5% y 11,01% destacando el curso 2018-19 con un 19,05%, aunque hay un fuerte descenso en los cursos 2019-20 (6,06%) y 2020-21 (6,78%). Los datos de la tasa de graduación en las tres modalidades son superiores a la indicada en la memoria de verificación (se estimó un 65%), pero la revisión de estas sugieren un ligero descenso: 2015-16 (71,7%), 2016-17 (65,67%), 2017-18 (64,18%), 2018-19 (68,76%).

Sobre el rendimiento de las asignaturas, los datos sugieren una ratio elevada de aprobados en la mayoría de las asignaturas.

La evolución de la tasa de eficiencia se ha mantenido en valores sobre el 96%, en el curso 22-23 un 97,4 acercándose progresivamente a la estimada en la memoria de verificación (85%). Las tasas de éxito (95,9%) y evaluación (95,6) son elevadas en el curso 2022-23, pero se han reducido entre un 2-3% desde el 2018-19.

Respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 22-23, es destacable que las encuestas docentes, donde los estudiantes evalúan aspectos sobre asignaturas, profesores y aspectos generales del centro, las puntuaciones del CUCC obtienen puntuaciones próximas y/o mayores a 4 de 5, aunque la participación es baja (UAH es del 28,6% y CUCC, cerca del 60%). Por ello, desde Calidad se siguen poniendo en marcha estrategias para aumentar la participación. La satisfacción general del PAS es notable (8,17); y PDI y tutores de prácticas externas es aún más elevada (8,78 de 10 y 4,7 de 5, respectivamente) con una participación del 70-90%. Los resultados de la encuesta de inserción laboral indican un nivel de satisfacción general del 7,17%, aunque la muestra es reducida (27,27%).

Valoración global criterio 5

A

B

C

D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Satisfacción global elevada del PDI, PAS, tutores externos y estudiantes con la titulación del Grado de Magisterio en EI.

Variedad de propuestas metodológicas y actividades (ABP, Tertulias dialógicas).

Elevada satisfacción con el programa ERASMUS de los estudiantes.

Instalaciones y recursos para la docencia.

Elaboración de un horario específico para los estudiantes matriculados con el Ciclo Formativo Superior en Ed. Infantil.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Necesidad de ampliar y consolidar líneas de investigación propias del Grado.

Necesidad de aumentar número de doctores acreditados en el Grado.

Necesidad de aumentar las reuniones con los profesores que imparten asignaturas en el Grado.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Modificaciones necesarias:

Se debe respetar la singularidad de las profesiones reguladas de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, evitando el reconocimiento de créditos entre ambos grados cuando no esté justificada la correspondencia en los contenidos y competencias asociados a las asignaturas de origen y destino.

Medidas adoptadas:

La Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá ha rediseñado de nuevo las tablas de reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria. Este rediseño implica un aumento significativo de los créditos que un estudiante debe realizar. Así mismo, se diferencia a partir de ahora el PII en ambos grados, debiendo ser cursado también por los estudiantes.

Recomendaciones:

1. Mejorar la coordinación académica entre profesores de un mismo grupo
2. Mejorar el número de profesores acreditados y a tiempo completo.
3. Limitar el peso de la autoevaluación en las guías docentes
4. Se recomienda analizar las altas tasas de abandono registradas con el fin de adoptar posibles medidas que permitan reducirlas.
5. Se recomienda analizar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción y tomar medidas al respecto.
6. Se recomienda potenciar la formación para el desempeño docente en el periodo de cero a tres años.

Medidas:

1. Aumento de la coordinación para compartir materiales y para el tratamiento de destrezas académicas.
2. Sigue en marcha el apoyo a las acreditaciones y en el curso 2022-23 ha aumentado el nº de profesores a tiempo completo.
3. Se han revisado las guías docentes teniendo en cuenta los porcentajes dados a la autoevaluación.
4. Se ha diseñado una encuesta para este asunto que se ha enviado al alumnado. No obstante, la tasa de abandono ha bajado al 3% en el curso 2021-22.
5. Se han analizado los aspectos y se están tomando medidas como las jornadas de reflexión docente.
6. Las guías docentes recogen contenidos que abordan la etapa de 0-6 años tal y como fue aprobado por la Fundación Madri+d en las fichas de las materias. De hecho, en algunas asignaturas, los contenidos pueden estar incluso más centrados en la etapa 0-3 años por la relevancia de la edad, como por ejemplo en las asignaturas "Atención Temprana" o "Promoción de la Salud y Hábitos Saludables".

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número - año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
14-20	Motivar y recompensar esfuerzo del PDI en conseguir méritos para ser doctores acreditados.	Subdirección de Innovación Educativa e Investigación	Recomendación	Septiembre de 2020	Plan de incentivos	Alta	Finalizada
1-23	Proporcionar formación en metodología e investigación para impulsar los procesos de acreditación del PDI	Subdirección de Innovación Educativa e Investigación	Recomendación	Julio 2022	Listado de cursos de formación	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
2-23	Revisar el tratamiento de la etapa 0-3 años desde las diferentes asignaturas del plan de estudios del Grado	Coordinador de Grado	Recomendación	Julio 2022	Encuesta a los docentes para conocer si se trata dicha etapa y en qué profundidad. Guías docentes revisadas.	Alta	Finalizada
3-23	Revisar la situación de los estudiantes que cursan el grado desde Ciclo Formativo Superior en Ed. Infantil sobre la elaboración de horarios por convalidaciones de materias.	Subdirección de Ordenación Académica. Coordinación de Grado	Seguimiento Interno	Marzo 2023	Revisión de los horarios para que no existan solapamientos. Creación de un nuevo grupo de 1º para estos estudiantes	Media	Finalizada
4-23	Mejorar la coordinación académica entre profesores de un mismo grupo.	Coordinación de Grado	Seguimiento Interno	Marzo 2023	Reuniones con los profesores y los coordinadores de curso	Alta	En proceso
5-23	Limitar el peso de la autoevaluación en las guías docentes	Coordinación de Grado	Recomendación	Marzo 2023	Revisión de las guías docentes teniendo en cuenta los porcentajes dados a la autoevaluación.	Alta	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
6-23	Analizar las altas tasas de abandono registradas con el fin de adoptar posibles medidas que permitan reducirlas.	Equipo directivo	Recomendación	Septiembre 2022	Estudio de las causas de este abandono	Alta	Finalizada
7-23	Analizar los aspectos peor valorados en las encuestas de satisfacción para tomar medidas al respecto.	Equipo directivo	Recomendación	Septiembre 2022	Jornadas de reflexión docente	Alta	Finalizada
8-23	Rediseño de las tablas de reconocimiento de créditos de las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria para adecuar Diferenciación del PII en ambos grados	Comisión intercentros	Modificación necesaria	Enero 2023	Nuevas tablas de reconocimiento de créditos	Alta	Finalizada
9-23	Creación de una comisión intercentros para mejorar la coordinación entre el CUCC y la Facultad de Educación	Direcciones del CUCC y de la Facultad de Educación	Recomendación	Enero 2023	Comisión creada	Alta	Finalizada